



000307

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
Nº 03-2019-CUE**

En la ciudad de Lima, siendo las 10:00 horas del lunes 28 de octubre del año dos mil diecinueve, se reunieron en la sede institucional ubicada en la Av. Paso de los Andes Nº 970, Pueblo Libre, Lima, (Sala de Reuniones del Rectorado) los miembros del Consejo Universitario: Dr. Ernesto Cavassa Canessa SJ, Rector; Dr. Aldo Vásquez Ríos, Vicerrector Académico y Director de la Escuela de Posgrado; Dr. Rafael Fernandez Hart, Director de Investigación; Dr. Edwin Vásquez Gherzi SJ, Director del Medio Universitario; Mg. César Escajadillo Saldías, Decano de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas; Dra. Isabel Berganza Setién, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales; Ing. Fernando Villarán de la Puente, Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión; Mg. Ricardo Falla Carrillo, Director del Programa de Humanidades; CPC. Juan Carlos Wu García, Director General de Administración; Mg. Rocío Lombardi Valle, representante de los docentes; Sr. Franco Gonzales Mejía, representante de los estudiantes; y el abogado Bernardo Durán Padrós, en su condición de Secretario General.

No participó en la sesión la Bach. Cecilia Tenorio Pereyra, representante de los graduados, quien tenía compromisos asumidos con anterioridad.

Participaron como invitados las siguientes personas:

- Luz Delgado, representante ante el Consejo de Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas del Consejo Directivo Fundador de la Asociación de Graduados de la Universidad;
- Sandra Torres Felix, Jefa de la Oficina de Calidad Educativa;
- Víctor Casallo, Director de la EP de Filosofía;
- Alier Ortiz, Director de la EP de Educación;
- Jenny Canales, Directora de la Escuela Profesional (EP) de Periodismo;
- Miguel Flores Galindo, Director de la EP de Psicología;
- Adriana Urrutia, Directora de la EP de Ciencia Política;
- Jorge Elgegren, Director de la EP de Economía y Gestión Ambiental;
- Mario Roncal, Director de la EP de Contabilidad;
- Hernán Barriga, Director de la EP de Ingeniería Industrial
- Sandra Pinasco, Directora del Departamento Académico de Humanidades.

AGENDA

- I. Solicitud del Consejo de Facultad de Ingeniería y Gestión de otorgar un grado de bachiller.
- II. Presentación de las propuestas de mallas a cargo de los Directores de las Escuelas Profesionales.
- III. Lectura y aprobación del acta

DESARROLLO DE LA AGENDA

I. SOLICITUD DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y GESTIÓN DE OTORGAR UN GRADO DE BACHILLER.

El Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión informó que el Consejo de Facultad que él preside propone otorgar el grado académico de bachiller en Ingeniería Industrial al egresado Cristian Fernando CABALLERO LEON, quien elaboró el trabajo de Investigación denominado *“Reducción de defectos en los envases de vidrio rediseñando el sistema de refrigeración en los premoldes y*





000308

aumentar la eficiencia de las máquinas formadoras (OI)”, el cual fue aprobado en base a los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del grado de Bachiller. Añadió que el trabajo de Investigación fue realizado conjuntamente con el estudiante Harold Giovanni PALACIOS DIONISIO, quien a la fecha no ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley Universitaria para obtener el grado de bachiller, por lo que el Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión solicitó al Consejo Universitario dejar constancia de este hecho.

Concluida la presentación y realizado el debate correspondiente, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1: Se aprobó por unanimidad otorgar el grado académico de bachiller en Ingeniería Industrial al egresado Cristian Fernando CABALLERO LEON.

II. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE MALLAS A CARGO DE LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES

El Vicerrector Académico informó que para la sesión de hoy se ha programado la presentación de la actualización de las mallas de los cursos de las diversas EP, trabajo que ha realizado las diferentes escuelas con la OCE. Añadió que dicho trabajo lo han realizado en aplicación del artículo 40° de la Ley N° 30220, el cual establece que el currículo se debe actualizar cada tres años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos.

Agregó que el trabajo busca reducir los cursos de igual denominación o el contenido similar, corregir sumillas, corregir la denominación de la categoría de los cursos, variar la secuencia de los cursos.

2.1 Presentación de la malla de la EP de Filosofía: El Dr. Víctor Casallo presentó la propuesta de nueva malla de la EP de Filosofía anunciando que los principales cambios consisten:

- Se incluye el curso de Introducción al Psicoanálisis
- Electivo de Humanidades. Del primer año pasa a segundo año.
- Filosofía de la Ciencia. Pasa a ser Filosofía, Sociedad y Educación
- Se incorporan 2 horas de práctica en los cursos de Historia de la Filosofía y disminuye dos horas de teoría
- Se crean cursos de electivos en la especialidad de diferente creditaje. Es en especialidad.
- Esto es para facilitar el hacer intercambio.

2.2 Presentación de la malla de la EP de Educación: El Mg. Alier Ortiz presentó las propuestas de nuevas mallas de las especialidades de la EP de Educación, mencionando entre los principales cambios a:

- De las diez (10) mallas, a la fecha sólo están funcionando ocho (8) y propone actualizar seis (6): Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria en Filosofía y Ciencias Histórico Sociales; Educación Secundaria en Lengua y Literatura, Educación Intercultural Bilingüe Inicial y Educación Intercultural Bilingüe Primaria.
- Se está reduciendo en 10 créditos. De 220 a 210.
- Se cuenta con tres cursos de investigación. Se espera que los egresados tengan sus tesis al 80% de terminarla al momento de egresar.
- Se ha incorporado el modelo de acreditación de SINEACE.
- En Educación en FCHS: Se ha reducido de 209 a 208.
- En lengua y literatura se ha reducido en 2 créditos.
- Educación Inicial se ha reducido en 4 créditos, por lo que ahora tiene 5 créditos.



- Educación Primaria: Igual que en el anterior.
- EIB Inicial se ha reducido en 10 créditos.
- EIB Primaria se ha reducido en 10 créditos.

2.3 Presentación de la malla de la EP de Periodismo: La Mg. Jenny Canales presentó la propuesta de actualización de la malla de estudios de Periodismo mencionando que:

- Se ha trabajado con el Consejo Académico.
- No se ha tocado los estudios generales
- Se han reordenado los cursos de especialidad.
- Se han reordenado los cursos electivos.

2.4 Presentación de la malla de la EP de Psicología: El Mg. Miguel Flores Galindo informó, en cuanto a la malla de la EP de Psicología que:

- La actual es muy rígida. Por ello, se han aumentado el número de cursos electivos.
- Hay demasiada compartimentalización en el aprendizaje. Por ello, se ha tenido que aumentar el creditaje a algunos cursos, para que se cursen menos cursos en el semestre.
- Se ha incluido un curso sobre la persona con discapacidad.
- La intención fue lograr un egresado que sea un psicólogo general.
- No hay electivos en el 2017.
- No se han revivido los diplomas

2.5 Presentación de la malla de la EP de Ciencia Política: La Mg. Adriana Urrutia mencionó que el trabajo que han realizado ha arrojado lo siguiente:

- Se han validado los cambios con el Consejo Académico de la Escuela
- Se ha pasado de 3 a 5 cursos de gestión pública.
- Se comparten tres cursos electivos con Derecho y tres con Periodismo.
- El curso e Políticas Comparadas pasará a ser electivo.

2.6 Presentación de la malla de la EP de Economía y Gestión Ambiental: El Mg. Jorge Ellegren informó que:

- Se propone reforzar las matemáticas. Se ha aumentado el número de créditos, los que pasan de 209 a 213 créditos.
- Los cursos electivos son 4. Se pueden tomar de Derecho, Turismo y Administración.

2.7 Presentación de la malla de la EP de Turismo Sostenible: La Mg. Rocío Lombardi informó que trabajó con el Consejo Académico y con una estudiante. Los cambios están en:

- El inglés que exigimos es muy bajo. Por ello, propuso aumentarlo.
- Aumentar los cursos en Software hotelero
- Incluir cursos sobre tecnología y medios digitales
- Con la propuesta, el 62.5% de los cursos son compartidos, especialmente con la EP Administración.
- El Programa de Humanidades no se ha modificado.

2.8 Presentación de la malla de la EP de Derecho: La Dra. Isabel Berganza presentó el resumen de lo trabajado, consistente en:

- Se ha eliminado un curso de solución alternativo de conflictos.
- Se ha incluido el curso de Derecho Procesal Constitucional.





000310

- El curso de Historia del Derecho Peruano pasan a llamarse Historia del Derecho en el Perú.
- El curso de Ética Profesional se ha reducido el creditaje a 3.
- Los cursos electivos son Temas en Derecho 1 y 2
- Se ha incluido un curso sobre la clínica jurídica. [REDACTED]

2.9 Presentación de la malla de la EP de Administración: El Mg. Mario Roncal presentó la propuesta de la malla la que se ha modificado el orden de los cursos y se ha reforzado la gestión.

2.10 Presentación de la malla de la EP de Ingeniería Industrial: El Mg. Hernán Barriga planteó 16 cambios en el plan de estudios

2.11 Presentación de la malla de Humanidades: El Director del Programa de Humanidades dijo:

- Se detectó que existen cursos que tienen dos nombres, pero el mismo contenido.
- Se ha cambiado la ubicación de los cursos
- Recomendó mejorar la coordinación de algunos cursos entre el Programa de Humanidades y la malla de los cursos de los primeros cuatro semestres de la EP de Economía y Gestión Ambiental. Ante ello, se recomendó que se reúnan los Directores de Administración, Ingeniería Industrial y Economía y Gestión Ambiental.

[REDACTED]

Terminada la presentación de los directores de las escuelas profesionales y del Departamento Académico de Humanidades, el Rector abrió el debate para la participación de los Consejeros:

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]





000311

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

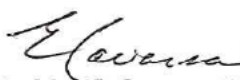
[REDACTED]

[REDACTED]

III. Lectura y aprobación del Acta

El Rector solicitó al Secretario General dar lectura al Acta de la Sesión, la que fue leída y aprobada por unanimidad; por lo que el Rector y el Secretario General procedieron a suscribirla, en cumplimiento del artículo 9º del Reglamento Interno del Consejo Universitario.

Siendo las 14:10 horas del lunes 28 de octubre de 2019, se levantó la sesión.


Ernesto Marco Cavassa Carrasquillo
Rector




Bernardo Enrique Durán Padros
Secretario General

